

Síntesis CONFECH Univ. Alberto Hurtado 04/10

1. Aprobación Acta Anterior: Aprobada

2. Invitados

- Congreso de educación para los pueblos:

- Se enviarán las fechas de pre-congreso en cada región y el manifiesto para que sea revisado y aprobado por las federaciones.
- Reafirmamos que debemos convocar y participar en estas instancias.

- **UARCIS:** Se entiende este problema dentro de la educación de mercado, por lo que la CONFECH junto a la coordinadora triestamental de ARCIS defienden la solución global de las instituciones privadas en crisis, que vaya en la línea del fortalecimiento de la educación pública. De todas formas es fundamental que se entregue una solución inmediata a la crisis financiera y administrativa por parte del MINEDUC. Se aprueban las 4 líneas de acción propuestas por la mesa ejecutiva.

- Se aprueba declaración (difundir)
- Inclusión en conferencia de prensa
- La Confech será intermediario para solicitar reunión con el MINEDUC en la cual estén presentes las máximas autoridades del ministerio.
- Se trabajarán en conjunto algunas propuestas técnicas para resolución de conflicto.

3. Proyecciones

a) **Programático.** En términos generales se aprueba el documento del Sistema Nacional de Educación Pública, **la mesa ejecutiva debe realizar la síntesis final.** (Que la FEUCEN mande sus aprehensiones)

b) **Mesa directa:** Síntesis anterior, es necesario que tenga características regionales.

c) **Marchas:**

- **9/10 Congreso de ed. para los pueblos.** Consigna “Educación estatal, democrática y gratuita” “Transformar la educación para transformar la sociedad”. La Confech es parte de la organización del congreso, por lo tanto es parte de esta convocatoria. Es necesario respetar las particularidades de cada federación, sin embargo tenemos la responsabilidad de hacer los esfuerzos para que sea exitosa.
- **15/10 hito mesa social:** Como Confech creemos que es fundamental levantar movilización para darle continuidad a nuestras demandas, el contexto de la reforma educacional hace necesario que el movimiento estudiantil sea un actor activo. Propuesta confech: marcha nacional

*Elementos coyuntura para caracterización de movilizaciones: Ley de presupuesto 2015 (sistema de financiamiento aumenta financiamiento vía becas que se contraponen a la demanda del movimiento estudiantil por educación gratuita a través de aportes basales a las instituciones para dismantelar las lógicas de mercado), las indicaciones aprobadas al proyecto del fin al lucro, copago y selección dan cuenta de las concesiones que se les están haciendo a los sectores conservadores y la introducción de pequeñas modificaciones, esfuerzos de organizaciones sociales, muchas de ellas declaradas inadmisibles que dan cuenta de la nula voluntad del gobierno para dialogar de manera efectiva con el movimiento social.

El proyecto de fin al lucro, copago y selección como hemos dichos en diferentes ocasiones, si bien son las consignas del mov. estudiantil, no va en la dirección de fortalecer la educación pública y eliminar realmente la educación de mercado. Entre otras, algunos ejemplos son:

- Se permitirá contratos de arriendo, lo que deja abierta la posibilidad de “lucro encubierto” como ha ocurrido con la Ed. superior.
- La Penalización lucro y la Prohibición de lucro Agencias de Asistencia Técnica de Educación (ATE) no solucionan el problema de fondo de la educación, sin embargo creemos que son elementos importantes para prohibir el lucro en el sistema escolar.

d) Manifiesto mesa social: Aprobación del manifiesto. Se presentará públicamente el día lunes.

e) FEMAE: Como Confech entregamos nuestro apoyo y respaldo a las comunidades Mapuche en sus procesos de resistencia y lucha. El gobierno no se ha hecho cargo de la represión, mientras avanza la consulta pública que han rechazado las comunidades con una actitud contradictoria, por un lado voluntad de diálogo y por otra represión. Llamamos a solidarizar con las movilizaciones que se están levantando en los territorios. Por otra parte el gobierno aún no se hace cargo de la demanda del pueblo mapuche en la reforma educacional, cuya respuesta finalmente es que apearse a la constitución impide avanzar en el reconocimiento legal del pueblo mapuche, en esa medida afirmamos que existe racismo y discriminación.

4. Tarea:

- Discutir documento propuesto por el zonal sur, se incorporarán las consideraciones para incluir a las ues. privadas por fuera del CRUCH.
- Socializar y discutir sobre la exclusividad universitaria para las carreras de la salud, recientemente rechazada por el congreso (por falta de quórum)